

ANTE UN AVISO DE TSUNAMI, ¿QUÉ HACER?

1 Si Ud. se encuentra en zonas bajas a lo largo de la costa y siente un sismo suficientemente fuerte como para impedirle mantenerse de pie, cúbrase y protéjase. Una vez terminado el sismo, busque refugio en alturas superiores a 20 metros, ya que es posible que dentro de los próximos 20 minutos ocurra un tsunami.

2 En el caso que el sismo sea lejano y sea alertado de la proximidad de un tsunami por autoridades competentes, busque refugio en alturas superiores a 20 metros

3 Si Ud. ve que el mar se retira, aléjese a un lugar seguro en

altura. Frecuentemente, los tsunamis se presentan primero como un recogimiento del mar, dejando en seco una gran extensión del fondo marino. Luego, en unos minutos, un tsunami puede llegar con gran velocidad y Ud. no podrá huir.

4 Un tsunami puede penetrar por el lecho de un río o un estero varios kilómetros tierra adentro, aléjese de los ríos y esteros.

5 Si cerca del lugar en el que Ud. vive no hay zonas altas, una protección alternativa puede ser un bosque frondoso o los pisos altos de un edificio.

6 No vuelva a los lugares potencialmente amenazados hasta que una autoridad responsable indique que el peligro ha terminado.

¿Quiénes son los encargados de dar alarmas oficiales?

En Perú, la Dirección Nacional de Hidrografía de la Marina de Guerra es la encargada oficial de alertar ante la presencia de tsunamis. La emisión de sus avisos y alarmas se hace en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil, quien a la vez trasmite estos avisos al público en general.

Teléfonos que salvan vidas

Emergencias.....115
Central de Bomberos.....116
Policía Nacional.....105



Guía básica para afrontar un tsunami



¿QUÉ ES UN TSUNAMI?

Es una sucesión de olas, causadas por sismos, erupciones volcánicas o derrumbes submarinos que se propagan por el mar a una velocidad promedio de 800 kilómetros por hora. Las olas, debido a la profundidad de nuestra costa, pueden llegar a tener una altura de entre 7 a 8 metros.

A medida que el tsunami llega a aguas menos profundas, su velocidad disminuye y el tamaño de las ondas aumenta, alcanzado a veces alturas superiores a 20 metros.

¿DÓNDE SE ORIGINAN LOS TSUNAMIS?

Origen lejano. Un tsunami puede producirse como resultado de una actividad sísmica a grandes distancias, más de mil kilómetros, por lo que la primera ola puede demorar varias horas en llegar a nuestras costas, disponiéndose de tiempo

suficiente para activar las alarmas de evacuación e impartir las disposiciones de seguridad pertinentes.

Origen cercano. Un tsunami también puede producirse como efecto de un sismo de gran magnitud (de más de 6.5 grados de la escala de Richter), con un epicentro ubicado entre 70 u 80 kilómetros mar adentro. En este caso, la primera ola demorará en llegar a nuestras costas entre 20 a 30 minutos después del sismo. Se dispone, por lo tanto, de unos 20 minutos para proceder a la evacuación. La alerta de evacuación es, en este caso, el sismo.

¿QUÉ HACER?

Antes del tsunami

- Conoce las rutas de evacuación y la ubicación de las zonas de refugio.
- Si vives cerca de la playa, ase-

gúrate que todos tus vecinos tomen conciencia de la necesidad de afrontar estas emergencias.

- Ten preparado un maletín de primeros auxilios con medicamentos, linternas y radios a pilas, frazadas, velas, fósforos.

Durante el tsunami

- Al escuchar la alarma a través de las sirenas del Sistema de Alerta, evacuar inmediatamente a las zonas de refugio, siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
- Asegúrate de llevar lo necesario.
- Tranquilízate, busca tener serenidad y colabora con la evacuación de niños, ancianos y discapacitados.

Después del tsunami

- Verifica el estado de salud de tus familiares.

- Proporciona la información que requieran los funcionarios de Defensa Civil.
- Colabora con la seguridad de los niños, ancianos y discapacitados.
- Mantente informado escuchando boletines radiales.
- Participa en las labores de rehabilitación.
- Retorna a tu vivienda únicamente cuando el comité de Defensa Civil lo autorice.

